



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 52.1

MAT: APRUEBA PROGRAMA
"CONTRATACIÓN SERVICIOS DE RADIO,
TELEVISIÓN, PORTAL WEB Y PRENSA
ESCRITA AÑO 2015"

Laja, 06 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- Programa "Contratación Servicios de Radio, Televisión, Portal Web y Prensa Escrita año 2015"
- 2.- D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Contratación Servicios de Radio, Televisión, Portal Web y Prensa Escrita año 2015".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 010101 y cuentas respectivas, previa presentación de facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /



DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO COMUNITARIO

**“CONTRATACIÓN SERVICIOS DE RADIO, TELEVISIÓN, PORTAL WEB Y
PRENSA ESCRITA AÑO 2015”.**

FUNDAMENTACIÓN:

En el mundo globalizado en el que estamos insertos, se hace imprescindible que las instituciones informen de sus actividades al público objetivo al que están orientadas. En el caso de los municipios, el público objetivo es toda la comunidad, por tanto; deben realizarse los esfuerzos necesarios para tratar de llegar a todos.

En este escenario, la Municipalidad contratará los servicios de medios de comunicación social disponibles en la comuna, con el propósito de mantener una comunicación fluida y permanente con la ciudadanía.

De esta manera se informará del quehacer municipal, beneficios, programas, proyectos en ejecución y todo aquello que sea importante que los lajinos conozcan.

Para cumplir con el desafío de la cobertura, se propenderá a utilizar todos los canales existentes en Laja; radios, portal web, televisión y prensa escrita (diario o periódico).-

OBJETIVO:

Realizar proceso licitatorio para contratar servicios de medios de comunicación social de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

Mantener informada a la comunidad y sus alrededores del quehacer municipal (proyectos, actividades, informaciones, entre otros)

La contratación de los servicios requeridos, serán desde el 01.02.2015 al 31.12.2015.

ACTIVIDADES:

- Realizar Orden de Pedido solicitando la contratación de los servicios.
- Elaborar Decreto Alcaldicio y Programa.
- Elaborar los TDR.
- Unidad de Adquisiciones realizar licitación.

RECURSOS FINANCIEROS

- Presupuesto Municipal 2015, Centro de Costos: 010101y sus cuentas:
- 22.007.001.003 \$ 2.600.000.- (Programa Radial)
- 22.007.001 004 \$ 3.500.000.- (Programa TV)
- 22.007.001.005 \$ 3.500.000.- (Web, Prensa)
- 22.007.001.006 \$ 500.000.- (Otras)

RECURSOS HUMANOS

Encargada del Programa: Directora Depto. Desarrollo Comunitario y personal de la Unidad de Comunicaciones.


[Handwritten Signature]
YVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2015.